



Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
E.S.D.

**REFERENCIA: PODER ESPECIAL -TRAMITES DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL REGISTRO DE MARCA**

WILLIAN JAVIER CASTAÑEDA MEJIA, mayor de edad, vecino y residente en Santiago de Cali (Valle del Cauca), identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.762.752 expedida en Santiago de Cali (Valle del Cauca), quien obra en nombre y representación de **INDUSTRIA DE ALIMENTOS DELIRICOS S.A.S**, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), identificada con Nit 901194208-5 en su condición de Gerente y Representante Legal, todo lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Cali. A usted respetuosamente manifiesto que: Confiero Poder Especial, Amplio y Suficiente, a la Doctora **SARA ELSA ORTIZ BASTIDAS**, mayor de edad y domiciliada en Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.954.340 de Cali, Abogada en Ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 103.358 del C.S.J., para que en nombre de mi representada, presente solicitud de registro de signo distintivo de la marca denominada **DELIRICOS** para las clases 29 y 30 de la clasificación de Niza que corresponden a productos alimenticios de origen animal y vegetal, así como productos preparados o conservados para su consumo, también incluye productos como harinas, productos de pastelería entre otros y para que realice todos los trámites concernientes hasta obtener el registro del signo distintivo mencionado.

Mi apoderada estará facultada para radicar documentos, efectuar adiciones y complementos a las solicitudes y para adecuarlas o modificarlas según requerimientos de esta Superintendencia, también podrá efectuar el pago de las tasas que correspondan al registro y/o a cualquier trámite adicional, contará con todas las facultades determinadas por el artículo 77 del Código General del Proceso, y en especial está facultada para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir el presente poder, y en general para ejercer todas las acciones legales que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión.

Atentamente,

WILLIAN JAVIER CASTAÑEDA MEJIA

C.C. No. 16.762.752

Representante Legal

INDUSTRIA DE ALIMENTOS DELIRICOS S.A.S

Acepto,

SARA ELSA ORTIZ BASTIDAS

C.C. No. 66.954.340

T.P. No. 103.358 C.S.J.

Notaria

21

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y
CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 2012 Art 68 Decreto-Ley 960 1970

Cali, 2025-03-26 08:56:24

Ante la Notaria 21 del Circulo de Cali comparecio

CASTAÑEDA MEJIA WILLIAN JAVIER

quien se identificó con C.C. 16762752

y manifestó que es cierto el contenido de este documento y que la
firma es suya. Autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos
biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del
Estado Civil. Ingrese a www.notariapublica.com para verificar este
documento



Cod. wzj6i



6818-fedffa19

X
El Compareciente

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA

NOTARIO 21 DEL CIRCULO DE CALI

República de Colombia

Departamento del Valle

Santiago de Cali

Notaria Veintuna

Holmes Rafael Cardona Montoya
Notario

